



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 09/2017

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA MARZO 2017

En Olivar, a 20 días del mes de marzo de 2017, siendo las 09:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de marzo de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Evaristo Orellana Correa
Sr. Jorge Peña Bruce
Sr. Carlos Zapata Vallejos
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

- Álvaro Carvallo, Asesor Jurídico
- Pedro Llanos, Director de Finanzas
- Nicolás Bustamante Román, Director de Desarrollo Comunitario
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Boris Navarrete, Apoyo Control
- Héctor Valenzuela, Jefe Daem
- Sandra Valenzuela, Directora Depto. Salud
- Directores establecimientos municipales

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Presentación del Director Regional de Turismo (S), Sr. Jorge Espinoza Bustos, para abordar el Plan de Turismo Municipal 2017, entre otros temas.
2. Presentación de don Ángel Soto, profesional de la Educación, para analizar en conjunto con profesionales de la comuna de Olivar, la situación actual del Área de Educación Municipal.
3. Entrega del Balance e Informe de ejecución presupuestaria, correspondiente al 4to. Trimestre del año 2016.
4. Puntos Varios

- En el punto N°1, se encuentra la presentación del Director de Sernatur, quien realiza una presentación sobre aspectos de la Ley de Turismo y de la oferta programática del servicio en la Región.

Concejal Peña pregunta si pueden postular los adultos mayores a estos programas de turismo.

Se le explica que hay programas especiales de turismo para los adultos mayores, donde sólo se les pide como requisito tener el registro social de hogares.

En cuanto al programa de giras de estudio que el servicio posee, profesional del Sernatur señala que Olivar nunca ha postulado.

Directora del Liceo Técnico pide la palabra y señala que sí se postuló pero los costos de los viajes eran más altos que salir con buses municipales.

Concejal Aravena destaca lo expuesto pero señala que siente que falta definir como destino turístico esta comuna y en este sentido plantea que el Sernatur podría apoyar a crear un destino y una ruta turística.

Señala que la gente no conoce esta comuna y no se tiene un sello característico, por lo que cree que falta un diseño claro en este ámbito.

Director de Sernatur señala que esto efectivamente está previsto en el Plan de Turismo Municipal donde se contempla la definición de puntos característicos.

Dideco señala que en el mes de enero el municipio se reunió con el Director y ya se han tratado estos mismos temas. Señala que en este momento no hay un encargado de turismo pero se está trabajando en esta materia.

Secplan pide la palabra y señala que en el Pladeco también se ha incorporado aspectos que dan relevancia a la identidad comunal.

Finalmente la Srta. Elina Rojas entrega información del Plan de Turismo Municipal.

Con esta presentación, se pone término a la participación del Director de Sernatur, a quien la Sra. Alcaldesa agradece y despide de este Concejo.

Antes de proseguir con el siguiente punto, Sra. Alcaldesa solicita autorización al Concejo para que el Concejal Peña se pueda retirar, debido a problemas personales. Concejal Jorge Peña hace abandono de la sala.

Continuamente, Sra. Presidenta prosigue con el punto N°2, presentando al Jefe Técnico Provincial de Educación, Sr. Luis Bustamante y Supervisores de la Superintendencia de Educación.

Además se encuentra presente don Ángel Soto, profesional del área, a quien Sra. Presidenta le ofrece la palabra para introducir el tema.

Sr. Soto inicia su presentación señalando algunos aspectos del área de Educación que son preocupación de la nueva administración municipal, referidos a temáticas de administración de los recursos y mejoramiento de la calidad.

Una de las supervisoras presente, señala que existen los instrumentos para evaluar la calidad, pero acá se está viendo con mayor énfasis el Plan Educativo Institucional, donde se plasma la misión, la visión y sellos institucionales. Señala que en este contexto los PME son los lineamientos para mejorar la calidad de los aprendizajes. Señala que en este momento se está trabajando fuertemente desde el área en la temática de la inclusión.

Jefe Técnico Provincial, Sr. Luis Bustamante, explica el tema de los recursos y su utilización de la manera adecuada.

En este contexto, señala que se le está dando énfasis a tener más cercanía con las comunas y tratar de mejorar en este aspecto.

Respecto al Padem, señala que este instrumento debe arrojar la realidad comunal en el ámbito de la educación.

Destaca que en relación a los resultados de la educación pública, se han inyectado recursos a través de los fondos FAEP.

Sra. Alcaldesa pregunta si está bien que se cobre por los uniformes.

Sr. Bustamante señala que no se puede obligar ni imponer esto a los alumnos, además que hoy día la inclusión determina la gratuidad absoluta.

Respecto al tema de los uniformes, una persona asistente del público inicia intervención sin ser autorizada. Sra. Alcaldesa le señala que no puede intervenir sin contar con la autorización del Concejo.

Concejales Aravena y Tobar señalan que se debe aplicar el Reglamento.

Sra. Francisca Gómez, Directora del Liceo Técnico pide la palabra y señala que nunca ha vivido una situación así y se siente cuestionada. Señala que ella no puede ser acusada de algo o cuestionada sin tener las pruebas para hacerlo.

Respecto al tema de los uniformes, señala que es el Centro de Padres el que se encarga de esto, ya que el Liceo no cobra por nada.

Sr. Bustamante retoma el tema y señala que lo más preocupante es la deuda de arrastre que la comuna presenta.

Sra. Alcaldesa pide autorización del Concejo para cederle la palabra a una docente que se encuentra en la sala.

Concejales Correa y Orellana autorizan, Concejales Aravena, Zapata y Tobar rechazan y señalan que se debe respetar el Reglamento de Sala, además que se encuentran presentes los directores de los colegios, quienes deben responder a los puntos, no los profesores.

Al realizarse la votación, se produce un empate, siendo dirimido por la Sra. Alcaldesa, ofreciéndole la palabra a la docente Amanda Reyes, quien plantea que ella con un grupo de profesores han elaborado un diagnóstico de la educación en la comuna, que ha arrojado malos resultados en distintos ámbitos, pero principalmente en la forma en que los alumnos se sienten tratados.

Sra. Alcaldesa además da cuenta de un informe de la Superintendencia de Educación, donde se señala que existe una deuda de 80 millones de pesos.

Además, Alcaldesa señala que existen aproximadamente 60 órdenes de compra firmadas por la ex Alcaldesa, en una fecha en que ya había dejado el cargo.

Plantea que esta situación es grave y los antecedentes serán entregados a la Fiscalía.

Señala que uno de los principales objetivos de su gestión es la transparencia.

Señala que a ella la han perseguido por diferentes cosas y no así a la anterior edil, que hacía abuso de los recursos asignados.

Jefe del Daem pide la palabra y agradece la invitación que le fue cursada esta mañana.

Señala que pensó que se iba a tratar el Padem, pero se han tratado otros temas.

Destaca la participación de la dirección provincial, quienes son su contraparte.

Sr. Valenzuela señala que ellos siempre han tratado de hacer las cosas bien. Solicita que se incorpore en el Acta este documento que habla de una supuesta deuda, ya que siempre se ha mencionado pero nunca ha sido mostrado.

Aclara que este tema fue tratado en su momento y respondido por la Dirección de Administración y Finanzas, quedando resuelto en su totalidad.

Señala que para mayor claridad, él tiene los saldos de las cuentas de cada uno de los fondos, que demuestran una realidad contraria a lo que se ha estado planteando.

Respecto a los fondos FAEP, señala que los recursos fueron rendidos en su totalidad y que por esta razón llegaron los recursos de este año.

Solicita que se pueda realizar una reunión para ver estos temas y efectuar las exposiciones para aclarar las dudas.

Por otra parte, señala que todos los años se realizan acciones de capacitación a los apoderados y no son actividades políticas como se ha dicho. Señala que incluso la Alcaldesa anterior nunca asistió a una de estas actividades.

Señala que lo más importante es que ellos han logrado los objetivos y los resultados técnicos están, y eso es lo más importante para ellos.

Sra. Alcaldesa explica como recibió ella este documento de la Superintendencia que fue en un contexto de una reunión a la que ella asistió. Además tomó conocimiento de esta cena que costó 24 millones de pesos. Señala que espera que los apoderados quieran asistir a dar sus declaraciones, ya que en esa cena pasaron muchas cosas que ella sabe porque se la han relatado los mismos apoderados que asistieron.

Sra. Alcaldesa también menciona que hubo un cambio de dos asistentes de la educación y un auxiliar de aseo, que se hizo por petición de los mismos funcionarios y se vio con el Jefe Daem.

Sr. Bustamante retoma su tema y señala que las acciones del PME y los recursos asignados para ello deben ser cumplidos, para evitar enfrentar posteriormente situaciones problemáticas.

Con esta intervención, se pone término a este punto. Sra. Alcaldesa agradece la presencia de los profesionales a esta Sesión de Concejo y los despide de la sala.

- En el punto N°3 se encuentra la entrega del Balance e Informe de ejecución presupuestaria, correspondiente al 4to. Trimestre del año 2016.
- El punto N°4 corresponde a los Puntos Varios.
Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que en la entrada de la villa Agrovalko hay un hoyo en el camino, en la Ruta H-40 y que está muy peligroso.

Solicita que se oficie a la Dirección de Vialidad.

En otro punto, Concejal Aravena plantea la necesidad de que se contrate a un segundo Inspector Municipal para poder cubrir toda la comuna, ya que una sola persona no es suficiente.

Señala que su planteamiento proviene del hecho de que el Inspector actualmente se encuentra apoyando la venta de permisos de circulación.

Sra. Alcaldesa señala que el problema es que faltan funcionarios, por eso tuvo que ir en apoyo del Departamento de Tránsito.

En otro punto, Concejal Aravena señala que recibió respuesta a su carta sobre los puntos varios. Señala que en la respuesta le quedaron dos dudas, una relacionada al Plan Cuadrante y la otra referida a la Ordenanza de Grafitis.

En relación a los Grafitis, Alcaldesa señala que es una materia muy difícil de abordar, ya que es muy difícil detectar a las personas que hacen esto.

Concejal Aravena dice que el problema es que cuando se conozcan hechos de este tipo, al no haber Ordenanza quedarían impunes.

Asesor Jurídico señala que existe normativa sobre esta materia.

Concejal Aravena insiste en que esto debe ser regulado, ya que al haber un precedente de multas por estos hechos, generarán una disminución.

En otro punto, Concejal hace referencia a una reunión del área de Salud que se desarrolló y en la cual le hubiera gustado participar en su calidad de presidente de la comisión de Salud.

Solicita información específicamente sobre el anuncio de adquisición de ambulancias.

Alcaldesa señala que concurrió a la Subdere para tratar la situación del terreno Pucalán y en esa oportunidad aprovechó de solicitar otras cosas, como las ambulancias.

Señala que como resultado de esta gestión, se le asignaron recursos.

Concejal Aravena pregunta cómo ingresarán estos recursos, si serán un adelanto del fondo común.

Alcaldesa señala que son recursos de libre disposición y en este sentido ella considera que la mayor necesidad se encuentra en el área de la salud.
Señala que se le informó que a fines de este año llegarían dos ambulancias.

Concejal Aravena consulta si una de estas ambulancias se puede destinar a Olivar Bajo.

Alcaldesa señala que evaluará esto, ya que el anterior Director de Salud decía que no se justificaba. Además señala que hay un vehículo que será refaccionado para ser usado para traslado de pacientes.

En otro punto, Concejal Aravena señala que le interesa el funcionamiento de salud. Señala que hay algunos comentarios de que estarían pasando cosas y le interesa conocer algunas situaciones como por ejemplo los GPS que anteriormente tenían los vehículos y ahora no sabe si están funcionando.

Además señala que hay algunos temas domésticos como por ejemplo cuando un médico falta y no se les avisa a los pacientes hasta que llegan al Cesfam, considerando que muchos son adultos mayores que con dificultad llegan a la atención.

Alcaldesa señala que lo único que a ella le importa es que se atienda bien a la gente, pero sabe que hay funcionarios que se destacan por dar mala atención.

En otro punto, Concejal Aravena comenta que las luminarias de la Multicancha de la Población San Francisco se encuentran malas y también en Las Brisas. Se le informa al Concejal que esta Multicancha de Las Brisas se encuentra entregada en comodato, por lo que le corresponde a la Junta de Vecinos su mantención.

Con este tema, Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa señala que en la calle Angosta no se ha efectuado limpieza de moras.

Alcaldesa explica que no puede ser tan rápida la respuesta del municipio, ya que Operaciones tiene muy poco personal y hacen lo que más pueden, tratando de responder lo más rápido posible.

En otro punto, Concejal Correa plantea que en Gultro Viejo la planta elevadora no se ha limpiado.

Pregunta si se le puede solicitar a la Cooperativa de Agua que limpie.

Alcaldesa señala que en la Cooperativa son muy pocos funcionarios, por lo que ella ve difícil que puedan realizar esta tarea.

Con este punto, Concejal Correa finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Evaristo Orellana para exponer sus puntos varios

En su primer punto, Concejal Orellana se refiere a la campaña de ayuda a la comuna de Parral, destaca los buenos resultados de la campaña y la buena acogida de parte de la Alcaldesa.

En otro punto, Concejal Orellana señala que ha habido muchas quejas de los deportistas, que dicen que los baños de los complejos deportivos se encuentran muy sucios y no hay nadie que se encargue de esto.

Alcaldesa señala que el aseo de los baños efectivamente lo estaba realizando un funcionario, pero por iniciativa personal, no porque estuviera dentro de sus funciones hacerlo.

Señala que también hay una responsabilidad de los clubes en esto, de entregar limpios los estadios y preocuparse de cuidarlos.

En otro punto, Concejal Orellana señala que en los departamentos hay áreas verdes que requieren mantención.

Se le explica al Concejal que esto corresponde a propiedad privada, por lo que el municipio no puede intervenir ni asumir un gasto en el lugar.

Se encuentra presente un vecino del lugar, a quien se le autoriza a opinar. Señala que en el condominio hay muchos arrendatarios, pero que no han podido llegar a un acuerdo.

Dideco señala que hoy día existe una Junta de Vecinos en Olivar Alto, donde se podrán tratar estos temas.

En otro punto, Concejal Orellana señala que en Gultro Viejo, a la altura del mini restaurant, en el ingreso desde la carretera, piden una señal de disminución de la velocidad.

Concejal Aravena señala que él ya lo solicitó.

Alcaldesa señala que esto se encuentra dentro del proyecto de señaléticas.

Con esto, Concejal Orellana finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Carlos Zapata para tratar sus puntos varios.

Concejal Zapata señala que no tiene puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Ana Tobar para tratar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Tobar plantea nuevamente la situación de esta planta que se está instalando en el paso nivel.

Asesor Jurídico señala que se está verificando que cuenten con los permisos, que de no tenerlos se procederá a paralizar de manera inmediata las obras.

Concejala Tobar señala que habló con la Directora de Obras, quien le señaló que no cuentan con permiso y que fueron notificados por el Inspector, otorgándoseles 45 días de plazo para regularizar.

En otro punto, Concejala pide invitar al Director de Vialidad para que comente los proyectos del año 2017 y además para que ellos puedan plantear sus puntos directamente.

Alcaldesa señala que ella habló con él personalmente y con la Seremi de Obras Públicas, comprometiéndolos para asistir a reunión de Concejo.

En otro punto, Concejala Tobar informa que el día viernes pasado asistió a reunión en Club Deportivo Nueva Lincoln junto al Concejal Orellana y el CORE Juan Pablo Díaz y Francisco Lizana.

Señala que su asistencia fue porque la incitaron, a pesar de que no quería asistir por ser ella de la comisión social.

Señala que uno de los problemas que se trataron es que esa sede deportiva no cuenta con baño y construir uno es de alto costo.

Señala que esto fue evaluado en su momento por la Directora de Obras, quien autoriza los arranques.

Dideco señala que le parece importante ser invitado a estas reuniones, ya que podría entregar información importante sobre proyectos a los que pueden acceder.

Con esto Concejala Tobar finaliza sus puntos.

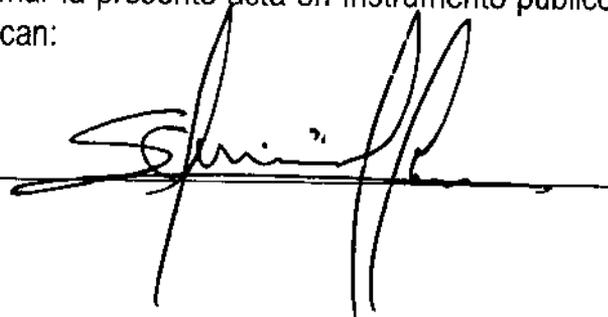
En sus puntos varios, Alcaldesa informa junto a la Secplan los resultados de la reunión sostenida con el Director del Serviu y el Seremi de Vivienda respecto al Plan Regulador, donde se acordó asistir a una sesión de Concejo para retomar el proceso de aprobación.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 20 de marzo de 2017, siendo las 13:37 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. SERGIO ARAVENA FLORES



SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN

Ramiro

SR. EVARISTO ORELLANA CORREA

Evaristo

SR. JOREGE PEÑA BRUCE

Jorege

SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS

Carlos

SRA. ANA TOBAR PEDREROS

Ana

Praxedes

SRA. PRAXEDES PEREZ ARANGUIZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL